

MAURICIO MACKENZIE

(ABOGADO EN EJERCICIO)

Juanes Arce (Rollitz)
Ene 21/1942

**DOCTRINA
Y
JURISPRUDENCIA
DEL
DERECHO CAMBIARIO
COLOMBIANO**

PROLOGO DEL DOCTOR EDUARDO SERNA R.

COMENTARIO DEL PROFESOR H. ROLLITZ

1934



EDITORIAL CROMOS - BOGOTA

INDICE GENERAL

	Páginas
Prólogo del doctor Eduardo Serna R.	7
Comentario a la obra, por el Profesor H. Rollitz	13
Introducción	17
PARTE PRIMERA	
Capítulo único — Del contrato cambiario.	21
PARTE SEGUNDA	
Capítulo I — De los instrumentos negociables. . . .	25
” II — Requisitos, forma e interpretación de los instrumentos negociables	31
” III — Consideración de valor	49
” IV — Negociación del instrumento.	57
” V — Derechos del tenedor	70
” VI — Obligaciones de las partes	82
” VII — Presentación para el pago.	89
” VIII — Aviso de no presentación o no pago . .	100
” IX — Descargo	112
PARTE TERCERA	
Capítulo único — De la letra de cambio	121
PARTE CUARTA	
Capítulo único — Del pagaré	155
PARTE QUINTA	
Capítulo I — Del cheque	157
” II — Del aval	167
” III — De las libranzas, de los vales y de los pagarés a la orden	169
” IV — De las cartas órdenes de crédito. . . .	174
” V — De los cheques de viajeros (“Travellers Cheques”)	178
” VI — De la prescripción	179
Apéndice.	183